



COMUNICADO No. 01 de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y PUBLICO EN GENERAL

La Maestría en Gobierno Urbano se permite informar que debido al estado de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución 288 de 2020 de Rectoría, ha decidido ampliar las fechas de inscripción hasta el 30 de mayo de 2020.

Por lo anterior, y con el fin de minimizar los riesgos de transmisión del Covid-19 y proteger la vida e integridad de los aspirantes a la Maestría, se informa que los documentos a entregar para el proceso de admisión serán recibidos en forma digital a través del correo electrónico magoburbaieu_bog@unal.edu.co. En cuanto al certificado de materias de pregrado con calificaciones y promedio ponderado expedido oficialmente por la universidad de procedencia, se aceptará copia escaneada del mismo, La Maestría verificará la autenticidad de dicho documento con la institución de educación superior.

La Maestría en Gobierno Urbano seguirá las directrices establecidas por la Rectoría y por el Gobierno Nacional, con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades, académicas, docentes y administrativas.

Mantenemos nuestro compromiso para garantizar el cuidado de toda la comunidad académica, y una vez superada la crisis sanitaria proceder a retornar al Campus Universitario de forma segura.

Sin otro particular,

FABIO ROBERTO ZAMBRANO PANTOJA
Coordinador (E)
Maestría en Gobierno Urbano